

**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).**

Siendo las once horas con veinte minutos del día veintiséis de febrero de dos mil catorce y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Víctor Manuel Camarena	Partido Revolucionario Institucional.
Meixueiro	
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo del IEDF.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Luigi Paolo Cerda Ponce	Encargado del Despacho de la Unidad Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 28 de enero de 2014.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
4. Presentación de la "Nota Informativa sobre la aplicación del procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta. *Periodo del levantamiento y procesamiento de coordenadas*".
5. Presentación de las "Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013".
6. Presentación de la "Nota informativa sobre las actividades realizadas para la implementación del servicio de mensajes de texto SMS".
7. Presentación de la "Propuesta de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal".
8. Presentación de la "Nota Informativa sobre el inicio de los trabajos para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015".
9. Presentación de la "Nota Informativa sobre las acciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para apoyar la Consulta Ciudadana del 12 de febrero de 2014, en la Delegación Milpa Alta".
10. Asuntos Generales.

### 1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no existir intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

**COYGE/010/14.** Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2014.

**2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 28 de enero de 2014.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de la minuta por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

**COYGE/011/14.** Se aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 28 de enero de 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

**3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2013, Primera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria de 2014. Comentó que se anexa una Nota elaborada por el Secretario Ejecutivo con relación a la factibilidad de que el Instituto



Electoral del Distrito Federal (IEDF) pueda obtener ingresos adicionales por publicaciones y cursos.

Adicionalmente señaló que recibió observaciones al Informe por parte de la Representación de Nueva Alianza.

El Secretario Ejecutivo precisó que no hay las condiciones legales y administrativas para que el Instituto Electoral pueda obtener recursos extraordinarios por la venta de publicaciones, revistas y cursos, en atención a que en materia editorial las publicaciones son de distribución gratuita y está prohibida su venta. Por lo que será necesaria una reforma al Código Electoral para obtener ingresos adicionales.

La Presidenta de la Comisión expresó que un tema fundamental es el de la autonomía financiera, debe haber disposiciones legales que permitan que las instituciones electorales puedan tener ingresos adicionales para ser destinados a las funciones sustantivas. Comentó que desde hace varios años los recursos del IEDF han sido disminuidos por decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y este año sólo autorizaron presupuesto para atender el capítulo mil y programas irreductibles. Mencionó que con esta nota se atiende la solicitud del Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Al no existir más comentarios dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión*.

**4. Presentación de la “Nota Informativa sobre la aplicación del procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta. Periodo del levantamiento y procesamiento de coordenadas”.**

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, someter a votación la participación del Mtro. Jaime A. González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Lic. Luigi Paolo Cerda, Encargado del Despacho de la Unidad Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de la Lic. Susana Hernández Polo, Subdirectora de Sistemas de Información Geoelectoral, con el propósito de intervenir en los puntos agendados en el Orden del Día de esta Sesión.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la intervención de los Titulares de las Unidades Técnicas y de la Subdirectora, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

**COYGE/012/14.** Se aprueba la participación del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Encargado del Despacho de la Unidad Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de la Subdirectora de Sistemas de Información Geoelectoral, en los puntos agendados del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa sobre la aplicación del procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas.

La Directora Ejecutiva informó que se realizaron dos reuniones de trabajo, antes de salir a campo, con representantes del Instituto Federal Electoral (IFE), de la Asociación Civil *Tulyehualco en Movimiento A.C.* y vecinos de las colonias: San Isidro, San Sebastián y Olivar Santa María, pertenecientes al Pueblo de Santiago Tulyehualco. Mencionó que en dichas reuniones quedó de manifiesto el propósito de atender técnicamente una solicitud de la Diputada Esthela Damián Peralta, precisó que los Institutos Electorales, Federal y Local, no están pretendiendo presentar una iniciativa de reforma a los límites Delegacionales de Tláhuac y Xochimilco.

La Subdirectora de Sistemas de Información Geoelectoral con el apoyo de una presentación electrónica y un documento que fue distribuido al momento de su participación, mostró los resultados del recorrido de campo en donde se levantaron las coordenadas derivadas del descriptivo propuesto para el límite Delegacional de Tláhuac-Xochimilco por parte de la Diputada, los cuales fueron enlistados en el *Procedimiento* aprobado por la Comisión, en su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre de 2013 (COYGE/058/13).

La Directora Ejecutiva señaló que las dos actividades siguientes tienen que ver con enviar esta precisión técnica al Registro Federal de Electores para su opinión respecto a las posibles modificaciones al marco geográfico electoral y presentar las adecuaciones correspondientes a la Comisión para su consideración.

La Presidenta de la Comisión coincidió con la posición de la Directora Ejecutiva en el sentido de que se está atendiendo una solicitud de la Diputada Esthela Damián Peralta, es una asesoría técnica con relación a los límites Delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco. Solicitó que se realice un análisis sobre las posibles modificaciones a los límites

seccionales electorales y al conjunto de ciudadanos que podrían ser afectados con estas adecuaciones a los límites Delegacionales.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso recordó que este tema fue comentado en la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a que la Ley Orgánica del Distrito Federal tiene inconsistencias con relación a estos límites Delegacionales, además de que el Consejo General del IEDF emitió un acuerdo por el que se define el Marco Geográfico de Participación Ciudadana que se aplicó en la Elección y Consulta del pasado mes de septiembre, en el cual fue incluido el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios (ACU-23-13) y se atendió de manera especial esa problemática interdelegacional.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por recibida la "Nota Informativa sobre la aplicación del procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta. *Periodo del levantamiento y procesamiento de coordenadas.*

##### **5. Presentación de las "Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013".**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración las Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la Elección de Comités y Consejos.

La Directora Ejecutiva mencionó que el documento contiene una riqueza de información que describe los aspectos demográficos sobresalientes de más de treinta y nueve mil ciudadanos participantes; tiene las características de edad, sexo, entidad de origen y ocupación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que fueron electos el pasado primero de septiembre y está dividido en tres capítulos a nivel de entidad, delegación y distrito.

Destacó los siguientes datos: fueron siete mil ochocientos cuatro fórmulas las que contendieron en la elección; cincuenta y tres de cada cien contendientes son mujeres y trece de cada cien tenían entre 20 y 24 años de edad al momento de la elección; en las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y Tlalpan se registraron más integrantes de fórmula

no nacidos en el Distrito Federal, con 23.82, 23.43 y 23.22%, respectivamente; el Distrito XXI de la Delegación Cuajimalpa apuntó la mayor cantidad de fórmulas e integrantes, trescientos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta, respectivamente; además, destaca que del universo de ciudadanos el 52.41% son mujeres.

La Presidenta de la Comisión manifestó que se visualiza un cambio importante en la composición de los Comités y Consejos, porque ahora hay mayor participación de jóvenes, mujeres y aumenta el nivel de escolaridad. Propuso que este documento se coloque en el portal de Internet del Instituto Electoral para su consulta y, en cuanto haya recursos presupuestales disponibles, reproducirlo en un CD para su distribución a estudiosos de la Participación Ciudadana. Solicitó ajustar los colores morados para que sean visibles los gráficos e integrar un comparativo de los resultados de todos los procesos de Participación Ciudadana que ha organizado la institución.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu felicitó a la Presidenta de la Comisión y a la Dirección Ejecutiva por la elaboración y presentación de estos documentos que son un referente fundamental sobre democracia participativa. Señaló que es oportuno capacitar a los funcionarios del Instituto Electoral para desarrollar e-book y planteo que se realice el diseño del documento electrónico para su difusión.

El Secretario Administrativo informó que hay suficientes CD's para reproducir y distribuir el documento.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso coincidió con las Consejeras Electorales sobre la distribución del documento y consideró que en un solo archivo electrónico se puede incluir este documento y la *Estadística de los resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014. Resultados.*

La Directora Ejecutiva mencionó que serán atendidas todas las observaciones de los Consejeros Electorales y en el caso particular del e-book se tiene que presentar el diseño ante del Comité Editorial del Instituto Electoral, aunque tarde algunos meses su aprobación se hará el diseño correspondiente.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por recibida la nota sobre las *Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.*

## 6. Presentación de la “Nota informativa sobre las actividades realizadas para la implementación del servicio de mensajes de texto SMS”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la *Nota informativa sobre las actividades realizadas para la implementación del servicio de mensajes de texto SMS*.

La Directora Ejecutiva informó sobre las reuniones realizadas para atender este tema: en la primera estuvo presente la representante de *TELCEL*, con el propósito de mejorar la calidad de la señal en las instalaciones del Instituto Electoral, mencionó que se puede instalar una *Femtocelda* de manera gratuita, su instalación llevaría aproximadamente de cinco a seis meses y mejoraría la señal sólo en unos metros a la redonda, por lo que se propone la instalación de otra *Femtocelda*, dependiendo de la ampliación presupuestal; respecto al desarrollo sobre la aplicación informática para prestar el servicio de mensajes de texto mencionó que se puede comprar con algún “*integrador*” y posteriormente negociar con *TELCEL* lo correspondiente a la mensajería, el costo aproximado de la plataforma sería de un estimado de dos mil quinientos dólares.

La segunda reunión fue con funcionarios del Instituto Electoral para identificar aplicaciones alternativas del servicio de mensajes de texto SMS, factibles de ser implementadas en sus respectivos ámbitos de acción, expresó que ya se recibieron propuestas por parte de las Direcciones Distritales del Instituto y se están revisando, faltarían las propuestas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Comentó que en la próxima sesión de la Comisión se presentará la propuesta de usos alternativos de mensajes de texto.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicio Informáticos manifestó que están en contacto con la representación de *TELCEL* para seleccionar el lugar más idóneo de la instalación de la *Femtocelda* y mejorar el servicio de telefonía celular, con relación a los mensajes de texto se está desarrollando la aplicación que se podrá utilizar en el siguiente Proceso de Participación Ciudadana y se están analizando las propuestas de aplicaciones alternativas que serían viables para el envío de mensajes de texto a teléfonos móviles sobre otros temas de consulta que son diferentes a la ubicación de casillas.

La Presidenta de la Comisión preguntó en qué tiempo la Comisión podría conocer la propuesta de desarrollo tecnológico sobre este conjunto de aplicaciones.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicio Informáticos respondió que en aproximadamente cuarenta y cinco días podría tener un proyecto con relación a la atención de mensajes de texto para la ubicación de casillas, se harían las pruebas correspondientes

para su adecuado funcionamiento y posteriormente se atenderían las otras aplicaciones alternativas.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por recibida la *Nota informativa sobre las actividades realizadas para la implementación del servicio de mensajes de texto SMS*.

**7. Presentación de la “Propuesta de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal”.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la propuesta de modificaciones al Código Electoral con relación a la votación electrónica.

La Directora Ejecutiva expresó que en atención a los compromisos asumidos por la Comisión se presenta esta propuesta de modificaciones al Código Electoral para derogar y adicionar disposiciones que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación, participaron en la elaboración de esta propuesta, además de la Dirección Ejecutiva, las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Comentó que se realizaron tres reuniones de trabajo y derivado del análisis sobre las características de los sistemas electrónicos, se concluye que no hay elementos comunes entre el voto por internet, por teléfono y a través de instrumentos electrónicos como urnas electrónicas y escáneres contadores de votos, dada la diversidad de características de los sistemas de votación electrónica, en cuanto a su operación e implementación; por tal razón se propone que el Consejo General determine, treinta días siguientes al inicio, el tipo de sistema e instrumento tecnológico de votación que habrá de utilizarse en el Proceso Electoral.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu manifestó que la propuesta presentada por las áreas contiene procedimientos o lineamientos generales que no garantizan certidumbre para los actores políticos y deja a la libre determinación del Consejo General aprobarlos, por lo que propone que se presente una versión más específica sobre las alternativas de los Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación

que brinde certidumbre a los consejeros electorales y con estas delimitaciones emitir la resolución correspondiente.

La Directora Ejecutiva mencionó que fue considerado el procedimiento establecido en el Código Electoral sobre el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, que determina que el Consejo General aprobará los mecanismos, documentación y demás insumos necesarios, es una disposición general, de tal forma que este procedimiento permitió recibir la votación de los residentes en el extranjero mediante dos modalidades: votación por Internet y por correo certificado. Sin embargo, si es necesario desarrollar otra propuesta más específica se puede integrar.

La Presidenta de la Comisión propuso que se realice una reunión de trabajo para analizar con mayor detalle la propuesta elaborada por las áreas involucradas en este procedimiento, ya que la recepción de la votación electrónica genera mucha desconfianza entre los actores políticos y es importante que haya garantías de auditabilidad en el caso de elecciones altamente competidas. Una vez consensuada la propuesta por los integrantes de la Comisión enviarla a la Comisión de Normatividad para su consideración.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por recibida la *“Propuesta de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal”*.

**8. Presentación de la “Nota Informativa sobre el inicio de los trabajos para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa sobre el inicio de los trabajos para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica.

La Directora Ejecutiva señaló que se está coordinando este programa del uso de escáneres con el Dr. Risto Rangel Kuoppa, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco (DCBI-UAM), comentó que continuarán realizando pruebas con el equipo y se presentará un prototipo de aplicación con la finalidad de demostrar la viabilidad técnica respecto del desarrollo de la aplicación



Mariana Calderón Aramburu



para la lectura automatizada de las actas electorales y contar con elementos adicionales que permitan la construcción de las ofertas económicas, mismas que se presentarán al Instituto el próximo mes. Adicionalmente entregó una nota complementaria sobre el tema.

La Presidenta de la Comisión mencionó que es importante que estos equipos puedan descifrar los datos que colocan los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo, ya que el trazo de los números no es igual en dichas actas. Informó que se avanza con la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la UAM y posteriormente se firmará el anexo técnico sobre el uso de escáneres.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por recibida la *Nota Informativa sobre el inicio de los trabajos para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*.

**9. Presentación de la “Nota Informativa sobre las acciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para apoyar la Consulta Ciudadana del 12 de febrero de 2014, en la Delegación Milpa Alta”.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota informativa del apoyo a la Consulta Ciudadana en la Delegación Milpa Alta.

La Directora Ejecutiva mencionó que participaron en el diseño de la documentación electoral y en los préstamos del material electoral que permitieron documentar la Consulta Ciudadana en las Mesas Receptoras de Opinión y los correspondientes para el sistema electrónico, mismos que fueron enviados a la Delegación de Milpa Alta a través de la Dirección Distrital XXXIV.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por recibida la *Nota Informativa*.

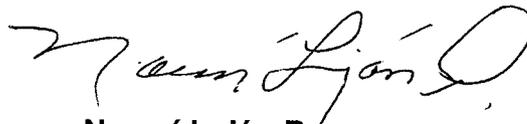
**10. Asuntos Generales.**

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados, modificados y presentados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

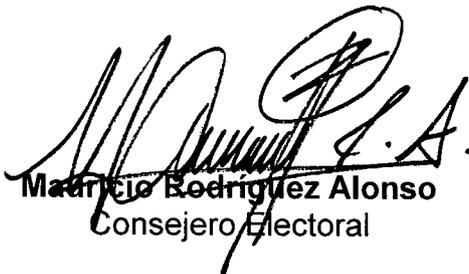
Siendo las doce horas con diecisiete minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil catorce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

**Presidenta de la Comisión**



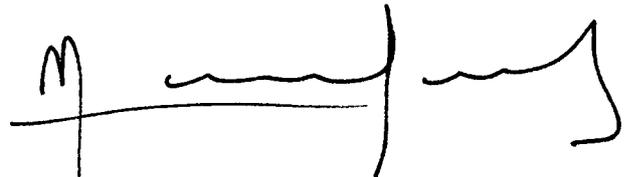
**Noemí Luján Ponce**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Mariana Calderón Aramburu**  
Consejera Electoral

**Secretario Técnico**



**Juan González Reyes**